

# PROSPÉCTO.

## EL ATLANTE.



*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

**E**n todos los países civilizados se considera la prensa periódica el barómetro de la ilustración, al mismo tiempo que es uno de los medios más eficaces de propagar las luces; y en aquellas naciones que gozan del inestimable beneficio de un sistema político representativo, se tiene, además, como segura garantía de la libertad, saludable freno de las demasías del poder, y apoyo de la inocencia.

Proporcionar estas ventajas de la libertad de Imprenta, ya que afortunadamente gozamos de tan esencial derecho, es el objeto que nos hemos propuesto, al realizar el proyecto de la publicación de un diario bajo el plan de que vamos á dar noticia al público en este prospecto.

*El Atlante*, recordará por su título que en este pequeño archipiélago viven los descendientes de un gran pueblo.

No se observará en la redacción un orden constante de materias; aquellas de menor interés quedarán postergadas, dando la preferencia á las que lo ofrezcan de mayor importancia, atendiendo á la corta extensión

que ha sido preciso dar por ahora al periódico; sin embargo, procuraremos que nuestros lectores no carezcan de cuantas noticias puedan interesarles, así del país como de la península y el extranjero.

Con la independencia de hombres libres, delataremos ante el inexorable tribunal de la opinión pública, todos los abusos, do quiera que se encuentren, y reclamaremos con todas nuestras fuerzas la rígida observancia de las leyes siempre que se infrinjan, porque solo *aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

Pondremos á discusión cuantos pensamientos se dirijan á reformar la administración de estas islas, y á mejorarla, acomodándola á los intereses particulares que su situación les crea, y exigen en muchos casos reglas excepcionales en su gobierno, por que con frecuencia no pueden aplicarse, sin graves perjuicios, las que son útiles en las provincias peninsulares.

Las cuestiones políticas, que no tengan un interés puramente local, rara vez serán tratadas en nues-

tro periódico, porque el hacerlo carecería de objeto; pero daremos á nuestros lectores una reseña de aquellas mas importantes que se debatan en los papeles públicos de la Côte.

En materias de agricultura, industria, comercio, economía pública y estadística, publicaremos aquellos artículos que puedan convenir al país, é interesar á nuestros lectores. Saldrá todos los Sabados una nota de precios corrientes, en esta plaza, de los principales artículos de comercio, se anunciará diariamente la entrada y salida de buques; y todos los meses se imprimirá una relacion de esta misma entrada y salida en los puertos de las islas, con la lista de precios en cada una, de los principales productos de la agricultura del país.

La Redaccion ha tomado sus disposiciones para recibir periódicos de la Península, en todos los buques que de aquellos puertos lleguen á los de estas islas, con lo que se promete tener á los lectores del *Atlante* lo mas al corriente posible de los sucesos en el continente de Europa.

La reducida capacidad del periódico no permitirá dar en él cabida á artículos comunicados, pero se imprimirán en suplementos todos aquellos cuyos autores se presten á satisfacer el gasto de la impresion y papel; sin embargo, los artículos de los suscriptores, siendo cortos, se insertarán gratis, ya versen sobre asuntos de interes general ó particular, pero deberán dirigirse á los Redactores del *Atlante*, francos de porte. Por los anuncios pagará la persona que solicite su impresion, un real de vellon por cada linea impresa.

La estension del periódico será de medio pliego, impreso de los ca-

racteres de este prospecto y lectura chica. Se empezará á publicar el dia 1.º de Enero próximo, y se repartirá á los Suscriptores de esta Capital todas las mañanas entre siete y ocho. Los números para la ciudad de la Laguna, se pondrán todos los dias en el parage que se designará en dicha Ciudad, para que á las 9 de la mañana pueda mandar por su ejemplar cada suscriptor. Los correspondientes á las suscripciones de las islas se pondrán en el correo, el dia mismo que salgan los buques conductores de la correspondencia.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

*En Santa Cruz de Tenerife,*

por un mes . . . . . 12 rs. vn.

Por tres . . . . . 36.

Medio año . . . . . 70.

Un año . . . . . 140.

## EN EL INTERIOR Y LAS ISLAS, FRANCO DE PORTE

Por un mes . . . . . 14. rs.

Tres meses . . . . . 40.

Medio año . . . . . 80.

Un año . . . . . 160.

## SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

*en los puntos siguientes.*

### TENERIFE.

Santa Cruz.. Almacen de D. Gregorio Asensio Carta, calle del Castillo.

Laguna. . . . D.<sup>a</sup> Florentina Gonzalez de Regalado.

Puerto.. . . . . D. Francisco G. de Ventoso.

Orotava. . . . . D. Lorenzo Beltran.

Icod . . . . . D. José Mendoza.

Garachico . . . . D. Antonio Martinez.

Granadilla. . . . . D. Gregorio Frias.

Güimar . . . , .. D, Pedro Palomo.  
CANARIA.

Las Palmas. . . D. Luis Navarro.  
Guia. . . . . D. José Bravo.  
Telde. . . . . , .. D. Juan Nepomuceno.

LA PALMA.

Santa Cruz. . . D. Miguel Batista.

LANZAROTE.

Arrecife. . . . . D. Julian Gomez,

FUERTEVENTURA.

Puerto de Cabras. D. Lázaro Rugama.

Imprenta CONSTITUCIONAL de Vicente Bonet.

En Sta. Cruz de Tenerife, calle de S. Francisco n.º 71

LA VENTURA

Alicante... D. Jolán Gómez

LA VENTURA

Puerto de Cabras. D. Isidro Riquelme

Gümar... D. Pedro Palomo

LA VENTURA

Las Palmas... D. Luis Navarro

Gümar... D. José Bravo

Yelba... D. Juan Nepomuceno

LA VENTURA

Santa Cruz... D. Miguel Batista

Imprenta Constitucional de Vicente Bonet

En Sta. Cruz de Tenerife, calle de S. Francisco n.º 71